

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE  
*Pedro Gomez Fernandez y Compañia*

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º M. 100.

Platos del día

*Carnes.*—Escalopas de ternera á la financier, rosbif con macarrones á la italiana, ternera con tomate, solomillo con guisantes á la francesa, filetes de cerdo á la bordalesa, lengua con champiñon, riñones á la minuta y la broche, cordero al graten, pollos en fricando y dorados, entrecots y bistes.  
Pescados varios.

Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

## A los comerciantes.

En la imprenta de este periódico, Muelle, 8, se hacen con prontitud y esmero los TALONARIOS-VENDIS, arreglados á los modelos oficiales relativos á las zonas fiscales.

## A TODAS LAS CORPORACIONES DE SANTANDER.

Señoras Corporaciones, oficiales y particulares: á todas ellas nos dirigimos en demanda de justicia, para ver si salimos en este pueblo del asendereado marasmo que nos hace sucumbir ante el terrible peso de nuestras propias culpas.

La Montaña está haciendo la triste figura sin representacion en los escaños del Congreso y es preciso, de todo punto, que cese tan perniciosa situacion.

Es el caso, que de declararse grave el acta del diputado por esta circunscripcion señor Viesca, quedarán anuladas tambien las de los otros dos representantes en Cortes por Santander.

En esta disyuntiva, luchan poderosas fuerzas en pró y en contra de la anulacion de las elecciones.

¿Qué resulta de esto?

Que á pesar de chocar las dos electricidades, vitrea y resinosa, positiva y negativa, el rayo no se produce y entre fusionistas y conservadores, que emplean todas sus fuerzas en sentido contrario, nos tienen completamente huérfanos de representacion en Cortes, sin que podamos contar con esos intermediarios, más ó menos auténticamente representantes del pueblo, para que sean ante los gobernantes fieles intérpretes de nuestras legítimas aspiraciones.

Cuando confiábamos en que los señores Gamazo y Maura, al ser poderosos apoyarian en nuestras justas solicitudes, ya que mejor que ellos nadie conoce ni puede conocer la razon de nuestras lamentaciones, nos encontramos de manos á boca con que no tenemos diputados á Cortes que nos atiendan.

Esto es tristísimo.

No quedaba otra cosa que ver, después de los innumerables descalabros sufridos en este pueblo.

Mientras todas las comarcas de España que se jujan perjudicadas con los proyectos de reformas propuestas por el Gobierno actual se aprestan á la lucha y tan o en las Cámaras como en los ministerios, piden reparacion á sus males y les van obteniendo poco á poco, nosotros estamos haciendo la triste figura en las Cortes, porque nuestros diputados no pueden tomar asiento en los escaños del santuario de las Leyes.

¿Vamos á continuar así la marcha de la presente legislatura sin que en ninguno de los altos centros oficiales se

deje oír la voz de un representante de la Montaña?

¿Qué diferencia de sistema, con el modo de proceder de otras provincias de España!

Para ellas todo es reparacion y justicia; para nosotros, que tenemos fundados motivos por qué renegar de tan funesta suerte y de jurar no volver á las urnas á tomar parte en esas reñidas luchas que solo traen en pos de sí grandísimos desencantos y situaciones tan lamentables como la que motiva estas líneas todos son desencantos.

¿Qué hemos adelantado después de tanto batalla?

Ver abiertas las Cortes, continuar los debates iniciados y encontrarnos completamente huérfanos de representacion.

¿Deben consentir esto las Corporaciones oficiales y particulares de Santander?

¿No están todas en el justificado caso de protestar y pedir que de una vez se decida respecto á la gravedad de las actas de la circunscripcion de Santander?

Si es verdad que los señores Gamazo y Maura pueden hacernos justicia porque conocen perfectamente nuestras necesidades; ¿qué dirán al ver que nos encontramos sin legítimos mediadores que nos comuniquen con los altos poderes del Estado?

Lamentarán, seguramente, una vez más nuestros desaciertos, como ha pocos años lo hizo el señor Gamazo en la playa de la Magdalena, cuando fué obsequiado con un esplendido banquete en estas orillas del Cantábrico.

En vista de tan triste situacion, resuélvase la cuestion de gravedad de actas, porque la verdadera gravedad va resultando para Santander que se ve indefensa al intentar que sean respetados intereses sacratísimos que fueron muy vilmente vulnerados.

Y para que el mal no dure más, pues que esta provincia aparece dormida ínterin que todas defienden con ahínco cuando las toca de cerca vengán las Corporaciones de todas clases á protestar de tal *statu quo* y pidan que con urgencia se adopten las disposiciones oportunas, yendo al vado ó la puente, para que la circunscripcion de Santander salga del deplorable estado porque atraviesa ante toda la representacion nacional.

Creemos que la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes son las sociedades llamadas á levantar bandera sobre asunto de tanta consideracion.

Deseos de que en cuantos proyectos aquí se realicen presida el mayor acierto y á fin de que las empresas interesadas conozcan las impresiones de todos para que con ello formen su composicion de lugar, por más que de seguro la tendrán hecha, á continuacion reproducimos un artículo de nuestro estimado colega catalán *Los Transportes Férreos*, respecto á la comunicacion ferroviaria directa entre Bilbao y Santander.

Dice así:

### LINEA DE VÍA ESTRECHA ENTRE SANTANDER Y BILBAO.

Como el que más, hemos abogado no-

sotros por la construccion de un camino de hierro que pusiera en directa comunicacion á las importantísimas capitales de Bilbao y Santander. Nadie ha defendido y ponderado tanto la referida línea, considerada por nosotros como de primer orden. Es así efectivamente un camino de relativa corta extension desarrollándose en línea recta entre dos centros de reconocida importancia, teniendo por cabeza y término Santander y Bilbao, puntos que puede decirse que no disponen de más medio de comunicacion que la vía marítima; porque si bien uno y otro se hallan servidos por ferro-carril, este resulta inutilizable en absoluto en las condiciones de un rodeo por Venta de Baños, atravesando cinco provincias y con 508 kilóm. de recorrido. Y la vía marítima á pesar de sus grandísimas ventajas en muchos casos, ventajas que no desaparecerán y aun por el contrario serán mayores el día que quede establecida la competencia por la existencia del ferro carril, no por eso llena, ni remotísimo menos, las necesidades grandísimas de un camino de hierro, que sienten así Bilbao como Santander.

Hemos defendido nosotros la línea entre estos dos puntos, bajo el concepto único, lógico y natural de la vía ancha y explotando la línea una sola Empresa. Este criterio, con referencia á ese camino, es en nosotros cerradísimo, absoluto, y nada ni nadie nos haría modificarlo. Consideraremos siempre el colmo del absurdo, todo lo que no sea en un ferrocarril entre Bilbao y Santander la vía ancha y la Compañia única. Algun derecho nos concede para el sostenimiento de nuestra opinion, los quince años de estudios y práctica comerciales que llevamos en ferrocarriles.

Tres ó cuatro Compañias en un ferrocarril de 150 kilómetros, por ejemplo, desarrollándose estos kilómetros en línea paralela al mar, es motivo más que suficiente para que no pueda llegarse hasta donde hará necesario la competencia de los servicios marítimos, y para que la explotacion se efectúe en muy distintas condiciones, que no se han de recomendar por la economia y las facilidades, de las en que se verificaria siendo una sola la Empresa explotadora. Uno de los mayores males en ferro carriles, y en España existe extraordinariamente, es la infinidad de Compañias ó Empresas, para un número de kilómetros de vias férreas relativamente muy corto.

La vía ancha entre Bilbao y Santander es de sentido común, porque la estrecha debe reservarse para los ramales afluentes de las líneas generales, para las relaciones de orden secundario. Y no concurren estas condiciones en un camino entre Bilbao y Santander, por la excepcional importancia de estos puntos, puertos ambos de primer orden, por la importancia asimismo de las poblaciones intermedias, por ser una línea de costa y porque es altamente conveniente que así en Santander como en Bilbao, después de existir un ferrocarril que los comunique, no quede establecida la solucion de continuidad, cuanto al sistema del servicio, con las líneas de Venta de Baños á Santander y de Castejon á Bilbao. Es indudable que la línea entre Santander y Bilbao debe establecerse en las mismas condiciones que las demás formando la red general.

Existiendo por un lado la línea de Bilbao á Portugalete, de vía ancha, perfectamente enlazada con la red del Norte en Bilbao Ripa; y el ferro-carril de la Diputacion de Vizcaya, de vía ancha también, enlazado en el Desierto con la línea de Portugalete y llegando hasta San Julián de Musques y Solares, quedando así la línea de Bilbao á Santander de vía ancha y en comunicacion con las líneas del Norte que afluyen á Santander y Bilbao.

No quiere hacerse nada de esto y por contra va á realizarse lo siguiente: en la línea de Santander á Solares, de vía ancha, se interpondrá un carril para hacerla asimismo de vía estrecha; se ha constituido una Compañia para la construc-

cion de un ferro-carril de vía estrecha de Solares á Zalla, cual ferrocarril se ha solicitado ya al Congreso, y en Zalla, estacion del actual ferrocarril de Zorroza á Valmaseda, se verificará el empalme, para llegar así hasta Zorroza, distante seis kilómetros de Bilbao por el ferrocarril de vía ancha de Bilbao á Portugalete. Las tres Compañias de Santander á Solares, de Solares á Zalla y de Valmaseda (Zalla) á Zorroza, se fusionarán en una sola.

Digan nuestros lectores si es de sentido práctico que al establecer un ferrocarril entre Bilbao y Santander, se haga en tales condiciones, cambiando la manera de ser de un actual ferrocarril de vía ancha, terminando la línea en Zorroza, ó sea á 6 kilómetros de Bilbao, á menos que se prolongue hasta este último punto el ferrocarril de vía estrecha de Zorroza á Valmaseda y sin hacer desaparecer la solucion de continuidad, cuanto al sistema del servicio, ni en Santander ni en Bilbao.

Cuenten estas capitales con el mayor entusiasmo de *Los Transportes Férreos* por un camino de hierro que las una, pero de un camino de hierro de vía ancha, explotado por una sola Empresa; y cuenten tambien con la disconformidad más absoluta; con la censura y la oposicion más enérgicas á un camino en las condiciones del que quiere realizarse. Con esta disposicion entendemos interpretar las verdaderas conveniencias de aquellas provincias.»

## SECCION DE NOTICIAS.

Un dignísimo paisano nuestro ha fallecido en Valladolid.

El integérrimo montañés, el ilustrado ingeniero, pudonoroso en el ejercicio de sus funciones como el más pudonoroso militar; el padre cariñosísimo, D. Felipe Sanchez Diaz que fué á Valladolid á ejercer el cargo de Inspector técnico de Hacienda, precisamente por sus pocos comunes dotes de acrisolada honradez.

En medio de tan terrible desgracia, la desconsolada familia del finado puede contar con dos lenitivos poderosos; la resignacion cristiana y las manifestaciones de dolor que aquí se oyen desde que llegó la infausta noticia.

Nos asociamos al inmenso dolor que aflige á la distinguida familia del finado.

Como en años anteriores, la Compañia del Norte ha planteado desde 1.º del corriente la tarifa especial de gran velocidad para el transporte de carruajes y sus tiros desde Madrid á Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián é Irún Hendaia y vuelta. El plazo para el regreso caducará el día 30 de Noviembre próximo.

Muchos fondistas de la provincia han tenido el excelente acierto de encargar servicios de todas clases, sobre todo de mesa, á la fábrica *Metalúrgica Montañesa*, establecida en Cajo, que está haciendo trabajos preciosísimos.

Las esmeradimas obras que allí se ejecutan, así como la economia en los precios, son circunstancias que hacen recomendabilísimos aquellos talleres, para adquirir objetos de todas clases plateados y nikelados á la perfeccion.

En la semana del 16 al 21 del pasado Mayo, la Compañia de los caminos de hierro del Norte llevó á los puntos que indicaremos, las siguientes cantidades de vino:

	Toneladas.
A Pasajes.....	1 526
» Irún.....	377
» Santander.....	255
» Bilbao.....	14

La Direccion general del ramo, acaba de dictar una importante resolucion sobre cédulas, en vista de haberse alzado varios contribuyentes del fallo dictado por la junta administrativa de algunas provincias, que reconocian derecho al

arrendatario de cédulas para fijar por sí el valor del inquilinato.

La Direccion ha resuelto que sólo la Comision de evaluación puede determinar el alquiler que debe calcularse á la habitacion, y para clasificar la cédula, tomar como base la contribucion territorial que corresponde á la finca.

A contar desde ayer el nuevo ferrocarril al Sardinero varia su servicio en la forma siguiente, el cual aumentará á medida que este lo vaya exigiendo.

De Santander salen los trenes á las 9 y 12 de la mañana y 4, 5, 6 y 7 tarde, siendo los regresos del Sardinero á las 9'30 y 12'30 mañana y 4'30 5'30 6'30 y 7'30 tarde.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Caibarien y Cienfuegos el magnífico vapor Hugo.

Para tratar de carga y pasaje en la correduria de D. Francisco Salazar.

Dentro de breves dias se propone llegar á esta provincia, con el fin de tomar las aguas minerales de Liérganes, el sabio filósofo Excmo. señor Cardenal P. Ciferino González, Arzobispo que fué de las diócesis de Toledo y Aguililla.

La Gaceta publica unas instrucciones que se enviaron al gobernador civil de la provincia de Alicante, y que ahora se dirigen tambien á todos los gobernadores, para que permitan la introduccion de fardos de alpargatas viejas y la circulacion por los pueblos; pero disponiendo ciertas precauciones que armonicen los intereses de la salud pública con los de la industria de fabricacion de papel.

El médico mayor personal, primero efectivo del regimiento infanteria de Búrgos, don Damián Fariñas y Tabares, que habita Lope de Vega, 5, piso primero, derecha, prestará asistencia facultativa como servicio de plaza durante el presente mes, asi como á la fuerza de la comandancia de la guardia civil y sus familias, residentes en la capital.

Los baños de Puente Viego, La Hermita y Caldas de Besaya han quedado abiertos al servicio público.

Ha sido ascendido al empleo de capitán, con destino como agregado á la zona de esta ciudad, el primer teniente de infanteria, con residencia en esta capital, don Anselmo Fernandez Cuerva.

En Alicante se quejan de la desanimacion que reina en aquel puerto. El lunes solo hubo un vapor á la descarga, y en los muelles, que otras veces eran insuficientes para contener las pipas de vino, sólo habia unos veinticinco bocoyes para el embarque.

El reputado hidrólogo doctor don Desiderio Varela y Puga se ha hecho nuevamente cargo de la direccion médica del magnífico balneario de Puente Viego.

La Junta provincial del censo electoral ha dictado entre otros los siguientes acuerdos:

En las listas electorales de Cabezon de la Sal se dejó sin efecto el acuerdo tomado en 1.º de Mayo, quedando aprobadas las inclusiones y exclusiones propuestas por la junta municipal.

Quedar enterada de los autos dictados por la Audiencia territorial respecto de las listas electorales de Santander, Cabezon de la Sal, Ramales, Santa Maria de Cayon y Marina de Cudeyo.

Fueron aprobadas las listas electorales de Peñarubia, Polanco y Tresviso; y resueltas las reclamaciones de las de Corvera, Arenas, Valderredible, Castro Urdiales y algunos otros que no recordamos.

Del ministerio de la Gobernacion se ha recomendado al Ayuntamiento de esta ciudad que urbanice los terrenos inmediatos al depósito de tabacos que la arrendataria construye en la zona de Maliaño.

El marqués de Hazas y el Alcalde de Santander, señor Lavin, han conferenciado en el despacho de ministros en el Congreso con don Venancio Gonzalez, pidiéndole vuelva al Ayuntamiento la seccion especial de higiene.

El ministro de la Gobernacion ha ofrecido estudiar la cuestion y les ha indicado la posibilidad de una solucion favorable.

En el mismo despacho conferenciaron dichos señores con el señor Moret pidiéndole el restablecimiento de la escuela de Comercio.

El señor Moret les ha dicho que procurará combinar esta peticion con la creacion de la escuela de artes y oficios que establecen los nuevos presupuestos.

Los señores marqués de Hazas y Lavin han salido de la conferencia muy esperanzados de obtener buen éxito.

Ello dirá.

Don Tomás Porrúa y Pradera ha sido nombrado médico titular de Peña Castillo.

La Empresa del Casino del Sardinero, dispone las circulares con las condiciones de la suscripcion para los conciertos del verano. En la ya cercana temporada, actuará un sexteto compuesto de profesores de la localidad, sin que los arrendatarios renuncien á traer alguna notabilidad artistica, que no desmerezca de las que hasta ahora han figurado en la tribuna del Casino.

El precio del abono será de 25 pesetas, con opcion á dos billetes de señora, condicion que ha de influir mucho en que aumente el número de socios.

Anteayer comenzó á regir el presupuesto adicional formado por nuestro Ayuntamiento y aprobado por el señor Gobernador civil.

El ministro de la Guerra ha ordenado al Gobernador militar de Sautoña, que permita el replantío de la linea de Zalla á Orejo, que habia mandado paralizar, porque no se habia obtenido autorizacion del ramo de Guerra.

Señores jefes de las guardias municipales diurna y nocturna.

Velay, que de uno de los balcones de la casa en cuya planta baja se halla establecida La Simpática, en la Ribera, caen todas las noches cacharrazos de algo, ensuciando unas veces los vestidos y otras los sombreros de las señoras sin que haya un guardia que se ponga en escucha y haga caer en el garlito á los autores ó autoras de tan imbeciles entretenimientos.

Desde luego, nos atrevemos á creer que sean obras de domésticas mal domesticadas ó de graciosos desgraciados que han repetido la broma impudentemente á las primeras horas de la noche.

¿Quieren los señores Romay y Feijó activos jefes de las guardias municipales hacer el favor de mandar vigilar aquél punto hasta que el ó la imbecil caiga en el garlito?

Querer es poder.

Con las señas que suministramos creemos lo más fácil dar en el momento menos pensado, con las personas que de manera tan necia pasan sus ratos de ocio.

El dia que vayan á la perrera, y es poco pedir para los perjuicios que originan á diario, merecerá por nuestra parte un estrepitoso aplauso el funcionario público que tan buen servicio preste.

Son muchas las familias damnificadas que nos inspiran esta denuncia.

Ha sido capturado el vecino de Las Presas José Torcida Postizo, que al disparar la escopeta para cazar pajaros hirió á la niña de 12 años Loreto Gomez Raba que se hallaba lavando en el Rio los Tocinos.

La infeliz niña recibió los perdigones en la cara y en el brazo derecho, ocasionándole heridas de bastante consideracion.

Implora la caridad una mujer con dos niños que vive en la Cuesta de Garmendia, n.º 3, piso primero, izquierda, y además se encuentra enferma, sin más auxilio que las personas que quieran hacer una obra benéfica.

Ha quedado abierto en la Depositaria de la Diputacion el pago de los cupones de acciones del empréstito de carreteras provinciales vencidos en 15 de Mayo y 15 de Noviembre de 1892, asi como el de las acciones amortizadas en 1.º de Mayo último, cuya numeracion publicamos oportunamente.

La Comandancia de Marina anuncia la

vacante de perito mecánico de este puerto, por fallecimiento del que la servia.

Los aspirantes que reúnan los requisitos que preceptúa la real orden de 30 de Enero de 1885 pueden dirigir sus instancias documentadas, por conducto de esta Comandancia de Marina, al excelentísimo señor capitán general del departamento del Ferrol.

Esta tarde á las cuatro celebrará en sus oficinas junta general de accionistas la empresa del ferrocarril de Solares para deliberar sobre el proyecto de fusion con las compañías de Zorroza á Valmaseda y de Zalla á Solares.

En las Ordenes Sagradas celebradas por el Ilustrisimo Sr. Obispo de Palencia, han sido promovidos los naturales de esta Diócesis:

Al S. Subdiaconado.—D. Emilio Garcia Hoz, don Juan Crisanto Gutierrez, D. Ricardo de la Torre Balbontin, D. Luis Landa Carmen y D. Manuel Garcia Diaz.

Al S. Diaconado.—D. Sixto Córdoba Oña, D. Pedro Ramos Castillo, D. Manuel Sabas Igarada, D. Victor Madrazo Sieniega y don Nemesio Cuevas Gutiérrez.

Al S. Presbiterado.—don Manuel Rivas Mendrou.

Mañana darán principio en esta Escuela Normal los ejercicios de prueba de curso.

Los farmacéuticos de Madrid reunidos para tratar del nuevo impuesto sobre las recetas han acordado cerrar todas las boticas en 1.º de Julio por no pagar el sello movil que el señor Gamazo ha dispuesto se imponga en todas las recetas.

Hoy regresará de su expedicion á Madrid el señor Saez Santa Maria, ingeniero de las Obras del Puerto.

Dice La Atalaya:

«Segun noticias autorizadas, el próximo miércoles se reunirán en Santander, con el señor don Pablo Espinase, para tratar de arreglar con el gobierno español todos los tramites relacionados con la construccion del ferrocarril de Santander á Madrid, el señor don Carlos Braconier y las demás personas de Lieja interesadas en la realizacion de ese proyecto, ya en vias de hecho segun nuestros informes.»

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4.893 sacos harina para la Peninsula.

En la misma semana se importaron 10 sacos de Barcelona, 517 de maiz, 3.166 de azucar, 175 de arroz, 548 de cacao, 560 de café, 25 bocoyes aceite, 302 cajas jabon y 344.000 kilos más 1.339 fardos bacalao.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del Ayuntamiento de Voto, con sueldo anual de 50 pesetas por razon de residencia y 450 por suministro de medicamentos á las familias pobres. Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de 30 dias.

En el tren correo llegará esta tarde de Madrid á esta ciudad el sub-director general de obras públicas don Antonio Sanz.

El notable tallista de esta ciudad don Jacinto Roji, que tantas obras de mérito hizo conquistado entre los artistas una merecida reputacion, falleció ayer victima de aguda y rápida enfermedad.

Esta mañana fué conducido el cadáver al cementerio, con numeroso séquito.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del finado.

Ayer ingresaron en la cárcel dos mujeres, naturales de Navarra y vecinas de Peña Castillo que robaron una pieza con 47 varas de cretona en una tienda de la calle de Atarazanas.

«La Corconera» ha puesto á la venta, tarjetas de abono de 1.ª clase al precio de quince pesetas mensuales una, y con las cuales pueden hacerse diariamente cuantos viajes se quiera, en la linea del Astillero.

La Delegacion de Hacienda de la provincia hace saber que en virtud de lo mandado por la Direccion general de la Deuda pública en orden circular de 2 del

corriente, desde el 15 del mismo hasta fin de Agosto próximo venidero, se recibirán los cupones correspondientes al vencimiento trimestral de 1.º de Julio inmediato de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas al 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucion pública, calidos, cofradias, capellanias y demás, que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, debiendo observarse las disposiciones que se publicarán en uno de los próximos números del Boletín Oficial de la provincia.

El Juzgado de Villacarriedo cita á los más próximos parientes de la alienada Teresa Mantecón Montes, natural de Castillo-Pedroso.

Dice El Impulsor, de Torrelavega:

«El ilustrado doctor Madrazo, catedrático dimisionario de la Universidad de Barcelona y famoso operador, está levantando en Vega de Pas, su pueblo natal, un gran edificio destinado á Casa de Salud, que habrá de reunir todas las comodidades higiénicas que los adelantos modernos consideran indispensables y necesarias en establecimientos de esta clase.

La Vega de Pas está de enhorabuena no sólo por contar entre sus hijos una notabilidad médico-quirúrgica y tenerla en casa, sino por los grandes beneficios que está llamada á recibir por la iniciativa del sabio doctor Madrazo.

Esperamos que termine este señor su clásica excepcional obra, para ir á verla detenidamente.»

Por real orden de 17 de Febrero se autoriza el establecimiento en la guardia civil de un Montepío, con el laudable objeto de proporcionar pensiones vitalicias á los retirados por edad y á las familias de los fallecidos á consecuencia de lesiones recibidas en el doble servicio civil y militar del benemérito Cuerpo.

Esta aspiracion justísima está patrocinada por el director general de la guardia civil, el general don Romualdo Palacio, que invita á cuantas personas deseen contribuir en alguna forma á dicha benéfica obra, rogando se sirvan, los que lo hagan, manifestarlo así á los coroneles inspectores de tercio, primeros jefes de comandancia de provincia, capitanes de compañía, jefes de linea y hasta comandantes de puesto, para conocimiento, aparte del correspondiente resguardo que los antedichos expedirán de cualquier suma que reciban, por insignificante que sea, con carácter de donacion al Montepío de la guardia civil.

Asi nos lo comunica en muy atenta carta el digno jefe de esta Comandancia don Cipriano Vicente añadiendo, que por su parte ha tenido la feliz casualidad de que el primer protector que se ha inscrito en esta provincia es el eminente literato don José Maria de Pereda.

Leemos en un periódico de Oviedo:

«Además del orfeon Ovetense, parece que se ha inscrito para asistir al certamen de Santander, el orfeon Gijonés, compuesto de treinta y seis jóvenes.»

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona.

El purgante natural más popularizado en España, Francia y América es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Liorach). Véase su consumo en 1890. En España 316.000 botellas en Francia 514.000 y en América 983.000 Total. 1.813.000 botellas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Compañía, Banqueros y Expendiduria general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se evita la molestia y peligro de la operacion para extraer los callos usando el callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento 5

**Ferrocarril del Norte**

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.  
Trenes de la provincia.—Salen de Santander a las 8-12 mañana y 5 tarde, y llegan a Barcelona a las 12-07 mañana y 8-15 de la noche.  
Tren descendente Correo.—Sale de Venta de Baños a las 5-42 de la mañana y llega a Santander a las 2-35 tarde.  
Tren descendente.—Salen de Bárcena a las 6-25 mañana, y llegan a Santander a las 9-15 id., Queda suprimido el 93 que antes tenía lugar saliendo de Bárcena a las 4, 15 y llega a Santander a las 7, 50 tarde; pero el de mercancías 1.081 que sale de Bárcena a las 4 tarde y llega a Santander a las 7, 10 noche; admitirá viajeros en dicho trayecto.

**Ferrocarril de Solares**

Salen de Santander a las 6-40, 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.  
Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 5-40, 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.  
Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

**Servicio de Bahía**

Presta este servicio la Empresa La Corconera a las 8 y 12 mañana, y 3, 6-15 tarde.  
Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes a 10 pesetas.  
Puntal y Pedreña a Santander a las 7, 9 y 12-15

mañana y 2-45, 4-15 y 6 tarde.  
El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña; el de las 3-3) de la tarde con el que a Arnuero y el vapor de las 6 de la tarde que sale del Puntal con el coche que viene de Santoña.

**Tranvía Urbano**

Salida de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana.  
Salida de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 tarde.  
Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 tarde y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55.  
Servicio en la población continuo.  
De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

**Servicio de coches**

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde.  
Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.  
Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo.  
Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

**Comunicado**

Sr. Director del EL CORREO DE CANTABRIA.  
Santander 2 de Junio de 1893.

Muy señor mío: Suplico a usted se digna ordenar la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le dá gracias y queda a sus órdenes S. S. Q. B. S. M., Carlota Laso, Viuda de Vega.  
Habiendo llegado a saber que ciertas gentes se dedican a vender pan, tomando aunque indirectamente, mi nombre, pues que lo venden como «del sobrino de la Viuda de Vega», debo hacer constar, porque así conviene a mis intereses, que no tengo ningún sobrino en Santander, ni relaciones de parentesco con ningún panadero antiguo, ni de los recientemente establecidos; y que si alguna aunque lejána tenía ó pude tener con alguien que estuvo en mi casa durante diez años, como dependiente, me considero desligada de ellas, desde que tuve que prescindir de sus servicios.  
Asimismo me importa hacer constar que nada tengo que ver con una panadería recientemente establecida en el mismo local que yo estuve ocupando durante 24 años.—Carlota Laso, Viuda de Vega.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 4.

En Marsella se repiten los casos de cólera.

Con tal motivo en Irún ha quedado establecida la inspección sanitaria.

En Barcelona se han tomado algunas precauciones militares.

El señor Almagro continúa enfermo de muchísima gravedad.

Se va a crear un 8.º cuerpo de ejército para Galicia con capitalidad en Coruña.

Lo más importante que se ha tratado en el Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta es un proyecto que el señor Moret presentará inmediatamente a las Cortes sobre rebaja en las tarifas de ferrocarriles en beneficio de la agricultura.

De acuerdo con dichas empresas se construirán 1.000 leguas de carreteras que comuniquen a los pueblos con las estaciones.

Las compañías de vías férreas secundarias construirán 5.000 kilómetros garantizándolas el Gobierno un interés de 5 por 100.

Es casi seguro que las Cortes celebrarán sesiones dobles para la aprobación de los presupuestos.

La partida formada en Puento la Reina pidió raciones en Arraiza y en Obanes desarmó a los guardias del municipio.

El señor Gamazo ha manifestado que dimitirá si no se aprueban los presupuestos.

En Pamplona se ha celebrado una manifestación al grito de ¡vivan los fueros! Han asistido unas 20.000 personas presenciando el acto la Diputación y el Ayuntamiento.

La corrida de hoy con toros de Gomez ha resultado buena.  
Mazzantini sufrió un varetazo.  
Jarana fué cojido, resultando con una herida grave en la ingle.

**VARIEDADES**

**EN CASA DE LAS DE CONTRAFUERTE.**

La familia de Contrafuerte es simpática si las hay; todos los miembros de tan distinguida familia tienen don de gentes por derecho propio y no se les puede hablar una vez, sin quedar encantado de su amabilidad exquisita.

La señora de la casa, viuda de un coronel carlista, aunque manco del brazo derecho, es mamá de dos pimpollitos hembras, y un pimpollo macho, que son la alegría de la casa y de la veindad.

Todos los descendientes del ilustre Coronel han sacado unas aficiones musicales que causan la admiración del mundo entero.

La mayor que responde al nombre de Enundina y tiene un ojo tierno y el otro sin pestañas, toca el piano con una fe digna de mejor causa y cada cinco días necesitan afinarle, pues la chica tiene tal fuerza de pulsación que en cada mazurka que ejecuta hace saltar 14 cuerdas y rompe diez ó doce martilletes.

La otra, la que sigue a la mayor, y que es la menor por consiguiente, le ha dado por la flauta, y a fuerza de soplar, se ha quedado como una flauta y ya no se sabe si ella toca a la flauta ó la flauta a ella.

El chico que es memo por derecho propio, toca la flarmonica, que es una bendición de Dios y si no fuera porque el tal instrumento está muy desafinado y porque el tocador cada vez lo hace peor, daría gusto oírle.

La mamá de estos tres retoños, que debieron nacer espontáneamente como los cebollinos, está loca de satisfacción, con las tres lumbreras artísticas que tiene en casa, y no desperdicia ocasión para darlas a conocer y dar la palma a los amigos y vecinos inocentes.

El domingo pasado celebraba la familia de Contrafuerte el santo de la niña de la flauta; ella se llama Estefanía pero en casa la llaman Fani que es más elegante.

Para festejar tan fausto suceso se invitó a todos los amigos y vecinos, a las ocho de la noche.

Los espaciosos salones de la familia del manco coronel estaban profusamente alumbrados por una lámpara de elegantísima apariencia aunque sin pantalla; la luz que proporcionaba era algún tanto escasa, pero en cambio oscilaba mucho, efecto sin duda de tener mal cortada la mecha.

Con estas oscilaciones las figuras todas y los objetos todos parecían poseídos del mismísimo demonio destacándose sobre el no muy limpio papel de la pared las bailonas figuras de los contentulios.

Ya se habían reunido todos los invitados y esperaban con impaciencia el comienzo del concierto anunciado.

Al poco rato aparecieron los artistas siendo saludada su presencia con una salva de aplausos.

La pianista que vestía elegantísimo traje color rata viuda, con toques de lechuga pasada, se sentó al piano é hizo unas fermatas para hacer boca.

La de la flauta, lucía por todo adorno una estrechísima bata á cuadros, azules y amarillos que hacía resaltar su esbeltez de palmera ó caña de escoba.

Por último, tras de las dos hermanas apareció el chico de la sinfonía, que no pudo llegar hasta el piano sin tropezar en todos, tirar media docena de sillas y pisar los pies que en control al paso.

Una vez reunidos los tres artistas el silencio se hizo en la sala y a la oscilante luz de la lámpara empezó el anunciado concierto.

El primer número del programa era una mazurka amorosa original de la flautista.

La mazurka no empezó mal, pero al cuarto compás, se adelantó la flarmonica, el piano para atajarle dió unos golpes de bajo perdiendo el compás y la flauta manejada por su enflautada dueña continuó haciendo gorgoritos, fermatas y escalas sin preocuparse para nada de la lucha entablada entre el piano y la flarmonica.

A uno de los concurrentes le pareció de muy mala educación, no aplaudir aquellos prodigios de ejecución y rompió a aplaudir con todas sus fuerzas, abriendo los brazos cuando podía para que sonáran más las manos al chocar una contra otra; en uno de estos ratos de entusiasmo pegó un puñetazo a un vecino de al lado el cual al sentir sobre su rostro la velluda mano del entusiasmado invitado, enarboló el brazo y dejó caer un morrocotudo puñetazo sobre la cara del de las palmas. El jaleo que se armó es indescriptible; la de la flauta se desmayó y cayó sobre su hermana la pianista que a su vez fué a parar con banquillo y todo contra su hermano el de la sinfonía que se vino al suelo con el instrumento, haciéndose un lío la flauta, las niñas, la flarmonica y él.

Las señoras empezaron a dar gritos y a subirse sobre las sillas, los hombres, unos por otros se liaron á bofetadas y en menos de un minuto no quedó allí titeré con cabeza, acabando de sembrar la consternación, el que la lámpara se fuera al suelo, víctima de un bofetón, produ-

ciendo el ruido consiguiente y prendiendo fuego en los vestidos de Fani, la cual, medio loca, se abrazó al primero que halló á mano, y le comió media nariz á mordiscos.

La doméstica acudió con una herrada llena de agua y empezó á repartirla por igual entre la incendiada y demás concurrentes al acto.

Se consiguió por fin calmar el incendio resultando la niña con unas quemaduras en salvo sea la parte y poco á poco fueron abandonando la casa los invitados saliendo complacidos de lo bien que se pasa el rato en casa de las de Contrafuerte.

Polainas.

**MODELACION DE CONSUMOS**

SE VENDE

en la imprenta de este periodico

MUELLE, 8.

Tambien hemos hecho y puesto á la venta

**HOJAS DE INTRODUCCION.**

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

MARCA REGISTRADA



**COMPañIA VINICOLA**

del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMENDAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remisión directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890, Bot.ª (sin casco) 0'75 ptas  
» » » de 1889, » » 1'25 »  
» » » de 1888, » » 1'00 »  
Rioja Blanco » de 1887, » » 1'75 »

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolución.  
Para fuera de la población vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remisión directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS		EN BARRICAS.		
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 56 litros
Cosecha de 1889. Pesetas	1	18			
» de 1890. »	13	15	Cosecha de 1880. Pesetas	200	105
Blanco de 1884. »	25	28	» de 1890. »	150	80
» de 1886. »	20	24	Blanco de 1884. »	250	130
» de 1887. »	18	22	» de 1886. »	200	105
Coñac Rioja (3 escudos)	40	45	» de 1887. »	160	85

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagón en la estación de Haro.

**PÚBLICO**

A los dueños de las fondas, y cafés de la provincia que se están ya proveyendo de las mejores bebidas viendo que la temporada de baños está ya encima les serviremos puntuales como en sus cartas indican el Gran Chartres Escarchado y Elixir Ants Zorrilla

**B. L. Domecq y Comp.ª**

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

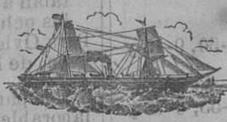
A todas las personas, corporaciones, clases sociales que tengan que ventilar asuntos ante todo los Centros Oficiales, Aduanas, ferrocarriles, Bancos, Bolsas, Tribunales, etc. que se dirijan al Centro especial, Silva 37 pral. en Madrid, el cual además de contar con 25 años de constante práctica y todos los elementos necesarios, conviene siempre de antemano en todos los asuntos los honorarios y gastos con lo cual se evitan diferencias y disgustos.

Línea de Vapores **SERRA**  
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA... de 4.500 toneladas.  
GRACIA... de 5.000 »  
FRANCISCA... de 4.500 »  
SERRA... de 3.500 »  
LEONORA... de 4.500 »  
CAROLINA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas.  
ERNESTO... de 5.000 »  
ENRIQUE... de 4.500 »  
GUIDO... de 5.500 »  
HUGO... de 4.500 »  
FEDERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO...	El 7 de Junio
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO...	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Stgo. de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA...	El 21 de id.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5, Teléfono núm. 37.

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500.000**

MARCOS

Ó APROXIMADAMENTE

**Ptas. 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

- 1 premio á m 300.000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 2 premios á m 75.000
- 1 premio á m 70.000
- 1 premio á m 65.000
- 1 premio á m 60.000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 106 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1.237 premios á m 500
- 33.950 premios á m 148
- 18.991 premios á m 300,
- 200, 150, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

**MARCOS 10 816 425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciendo en la tercera á 60.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa inscribirse invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación, de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

**VALENTIN Y C.**

Expendiduría general de lotería

**HAMBURGO**

ALEMANIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
**QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPANIA

**200 MILLONES DE PESETAS.**

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlos con la dirección por su representante.

**PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, H.**

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro purgativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**NUEVO SERVICIO**

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.**

El 19 de Junio saldrá el vapor español.

**RITA**

admitiendo carga y pasajeros **SIN TRASBORDO** para los puertos de **San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.**

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

**BRAGUEROS BARRÈRE**

Adoptados para el Ejército.



L. BARRÈRE Médico, Inventor.

El **BRAGUERO BARRÈRE**, elástico y sin muelles, contiene las hernias las más difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale á una curación. El **Braguero-guante**, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desarregla, **todo lo cual es fácil comprobar.** Su presión ilimitada puede ser graduada. Produce la **contención permanente**, que es el único tratamiento práctico de las hernias. — Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo. **TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA.**  
**M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.**

Junio 5. EL CORREO DE CANTABRIA. Núm. 3.

LA TORRE ENCANTADA.

**LEYENDA MONTAÑESA**

POR EZEQUIEL ITURRALDE.

las aves agoreras durante la noche, algunos cazadores bien humorados, no han logrado hacerlas cambiar de punto, renovándose quizás en mayor número de las que mueren heridas por las municiones.

Cuéntase, y se tiene por verdadera historia, que el hidalgo montañés, acompañado de su familia pasaba los meses del estío caluroso en la Torre, y que era muy respetado por los aldeanos, por ser buen cristiano y rico, como lo prueba los muchos viñedos, mieses y montes que dejó á sus herederos, y una ermita que erigió cerca del pueblo, donde antes hacían alegre romería de la cual, á penas descubren los cimientos el viajero curioso. Transcurrieron algunos años, y bien sea por la muerte del hidalgo, ó por otras causas desconocidas, estuvo la Torre deshabitada largo tiempo, hasta que un verano vino á ocuparla una familia desco-

nocida para muchos aldeanos, compuesta de una matrona que frisaba en los cincuenta años, de figura y porte majestuoso, revelando en la faz haber sido una belleza extremada en la juventud. Acompañábala una jóven que apenas frisaba en los veinte años, que por la gallardía y gentileza y rara hermosura que la adornaban, decían bien claro que era vástago de la noble señora; y un manco como de unos ventiocho, que revelaba en su fisonomía forma y constitución física ser descendiente de la noble estirpe montañesa, que se distingue por su carácter belicoso y juicio reposado, y lo mismo se aviene á la paz y trabaja constantemente para el progreso de la patria y el brillo de las artes y de las ciencias, que desnuda la espada y vierte su sangre generosa en el campo de batalla, en aras de la santa libertad. Acompañó á los ilustres viajeros mucha servidumbre de gente jóven, y un hombre que frisaba en los cincuenta y cinco años, que á juzgar por su viveza y buen talante y el diálogo que sostenía con don Diego y la encantadora dama, debía conocer bien aquellas selvas y montes, y haber recorrido y examinado los lugares más recon-

Lo moradores de la aldea llegaron á

cobrarle cariño á los que habitaban en la Torre, por las muchas virtudes que los adornaban y la excesiva caridad que hacían, llegando á creer que eran ángeles enviados por Dios para remediar las penurias y consolar á los que sufrían y lloraban los desdenes de la suerte.

III.

—Mañana, madre muy querida,—dijo le don Gonzalo á doña Dolores,—ya que han venido mis amigos á pasar un mes en estas soledades, saldremos á recorrer los montes inmediatos, en busca del jabalí, que dicen baja á las mieses y destruye los frutos; y ya que no sea otra cosa, cazaremos aves y liebres de las muchas que abundan en estas selvas y bosques.

—Siempre la misma afición y los mismos pasatiempos, hijo mío; parece que te hierve en las venas la sangre montañesa de tus progenitores y gozas cuando, libre y lejos de la presencia de tu madre, recorres los montes como el cántabro más fuerte; salvas las montañas y te internas en los bosques, que van á ser tu perdición y mi eterno sufrir ¡Ah hijo mío; tú no sabes cuanto sufro el día que te alejas de mi lado, y cuánto es mi angus-

tia, porque tengo presentimientos fatales, y se me llena el alma de amargura cuando pienso que el hermano de tu buen padre, que en gloria esté recibió muerte cruel, ocasionada por los colmillos de un jabalí, en una de esas fiestas ó cacerías, que hacen con tanta frecuencia en esta Montaña, muy alabada y querida.

No eres tú el culpable,—continuó doña Dolores—sino ese Pedro tan querido de tu padre, que te induce á esos ejercicios odiosos, y dice que no serás buen montañés sino te acostumbras al rigor del clima y te ejercitas en la caza, saltando breñas, recorriendo montes y ascendiendo á las montañas más elevadas, persiguiendo fieras, alimañas y pobrecitas aves que no hacen daño á ninguna persona y alegran la selva y el corazón.

—En lo que dice V. acerca de las fieras y alimañas,—contestóle Pedro á la noble Señora, el cual escuchaba el diálogo de madre é hijo cerca del gabinete—parece me que no tiene razón, doña Dolores. Tampoco se la doy yo en lo que se refiere á las aves, porque de estas hay tantas y son tan dañinas algunas de ellas, como son el cuervo y el grajo, que sacan las semillas de las mieses al poco tiempo de enterrarlas, y perjudican mucho á los infelices labradores. Las fieras todas son

de sus hac... acó... gu... S... rac... vos... hur... prin... ni... tim... Y... aut... y... lad... deb... sus... sirv... exp... C... de... seg... senu...